

saber que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Córdoba, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. Gran Capitán, núm. 12 - 3ª planta de Córdoba. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer, corriendo desde esta misma fecha el plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, ante la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. de Expte.: 1935/2011/S/CO/110.

Núm. de acta: I142011000079065.

Interesada: «Carloteña de Hormigones y Prefabricados, S.L.». CIF: B14640742.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 23 de noviembre de 2011.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Córdoba.

Córdoba, 9 de enero de 2012.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 5 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se comunica resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación por la que se cancela por cese definitivo de la actividad económica la inscripción en el Registro General de Empresas Alimentarias y Alimentos de la empresa que se cita.

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se comunica a la industria que se cita, resolución por la que se cancela la inscripción, por cese definitivo de la actividad económica, en el Registro General de Empresas Alimentarias y Alimentos.

Asimismo, se informa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 114 de la citada Ley, que si el interesado desea impugnar dicha resolución podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del presente:

Notificado: Alain Meunier, S.L.

Núm. RGSA: 21.0021206/AL.

Último domicilio: Bajada del Mar, 8, 04140, Carboneras (Almería).

Almería, 5 de enero de 2012.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de 11 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica al interesado relacionado la resolución de 18 de noviembre de 2011, que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: Expte. apert. 3/11.

Notificado a: Farmacéuticos con oficina de farmacia en la UTF de Granada.

Último domicilio: Granada.

Trámite que se notifica: Anuncio de fecha 11 de enero de 2012, por el que se acuerda publicar la resolución del Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Granada, de 18 de noviembre de 2011, por la que se acuerda inadmitir la solicitud de autorización de una nueva oficina de farmacia para la Unidad Territorial Farmacéutica de Granada.

Granada, 11 de enero de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

ANUNCIO de 13 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica acto administrativo relativo a procedimiento en materia de personal adscrito.

Anuncio de 13 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, por la que se publica acto administrativo relativo a procedimiento en materia de personal adscrito a la Delegación Provincial.

Interesada: Doña Florencia Ruiz Araujo.

Acto administrativo: Resolución de la Ilma. Delegada Provincial de Salud en Huelva, de fecha 3 de enero de 2012, por la que se resuelven las solicitudes de licencias por incapacidad temporal.

Intentada sin efecto, la notificación del acto administrativo citado anteriormente, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que tiene a su disposición la referida Resolución, en la Sección de Personal de esta Delegación Provincial, sita en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, de Huelva.

Huelva, 13 de enero de 2012.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 11 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, notificando Resolución y Carta de Pago de expediente sancionador en materia de consumo que se cita.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de la resolución y su correspondiente carta de pago del expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación Provincial de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud en Jaén, sito en el Paseo de la Estación, núm. 15, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Contra esta resolución podrá interponer